

ides puedan expresarse con dignidad y eficiencia. educación nacional, por su naturaleza intrínseca y su proyección so- pende ser objeto de la doctrina opicia un Estado Subsidiario. contrario, la educación consti- la responsabilidad esencial y te del Estado. Tan esencial y te como lo es la estructura de nsa Nacional y como debiera Sistema de Salud y Previsión En estas delicadas materias el io es subsidiario de ningún sec- cífico; sino que es el rector in- o, que sólo debe someterse a la l de la mayoría de sus gober-

ntrega de la administración de teles educacionales, que for- base de la capacitación ciuda- na multiplicidad de criterios y eses, encierra, a nuestro juicio, e peligro para la unidad de una n vías de desarrollo, por cuan- necesita que sus miembros ac- la vida nacional con un bagaje ipios y valores propios de la autóctona, de las condiciones s del país y de sus tradiciones es. Esta tarea no es posible a bajo la dualidad de mando se pretende manejar la educa- ño y adolescente chilenos: ctos técnico-pedagógicos por rios del Ministerio de Educa- s aspectos administrativos por rgado municipal o privado. Si- esta que, junto con interferir oceso educativo, afectará dire- e a la estabilidad de los fun- docentes y directivos de esos imientos. ita imaginar a establecimien- acionales de tanta tradición y re histórica como el Instituto l y otros de similar categoría, yectoria se confunde con el de- de la Historia Patria y de cu- s egresaron tantos distinguidos tes del pensamiento y los va- e prestigiaron a nuestro país, los a los avatares de una cor- privada, con autoridades de- i por el alcalde de turno.

uestra institución, el único álido para dirigir, supervisar, r y modificar la educación es el entendido como representante tico de la mayoría de la opi- dadana, situación en la cual si ujeran errores e injusticias, podrán repararse por vías de nismos de control y fiscaliza- dispone el Estado.

lo demás, siempre ha estado a posibilidad para quienes se i en colaborar con la educa- tal, mediante la creación de es- ientos educacionales privados dos por las autoridades educa- respectivas.

érito a las consideraciones an- es que apelamos al Supremo para que en un gesto de com- hacia las legítimas inquietu- a ciudadanía, ajenas, en esta a toda consigna político-par- ontribuya a la apertura de un mplo y racional, sobre el fu- a educación en Chile. Confia- ue una disposición de esta na- significará un aporte muy im- hacia la concordia y armonía is reclama, para que la tran- la democracia se resuelva en ente pacífico, con justicia y

car Pereira Henríquez,
Gran Maestro
de la Gran Logia de Chile

les de 7 y 14 grados, anun-
ficina Meteorológica de la

idos y se registró a las 4.30,
s 15.00 horas.

iente:
ubosidad parcial. Interior
ado; VII a XI: cubierto con
de Pascua: Nublado y chu-
bables nevadas; Antártica
remas probables de 11 y 16

Descuento



El presidente de Unión Nacional, Andrés Allamand, acompaña al miembro de la comisión política, ex senador Francisco Bulnes, quien efectuó un análisis del estado actual del anteproyecto de Ley de Partidos Políticos. Durante todo el día de ayer, UN realizó una comisión política ampliada para debatir diversos temas de actualidad. No se adoptaron resoluciones, según dijo Allamand.

CRONOGRAMA DE LEYES POLITICAS:

Reacciones ante Anuncios Del Ministro del Interior

■ Andrés Allamand, Jaime Guzmán y Jaime Tormo se refirieron a los anuncios del Ministro del Interior.

Dirigentes políticos de diversas colectividades se refirieron ayer a los anuncios formulados por el Ministro del Interior, Ricardo García, quien entregó el cronograma de las llamadas "Leyes Políticas".

El Jefe del Gabinete señaló igualmente que los anteproyectos de leyes serán objeto de plena publicidad y que se ha previsto un procedimiento para que la ciudadanía tenga la oportunidad sistemática de entregar sus observaciones y sugerencias.

El presidente de la Unión Nacional, Andrés Allamand, dijo ayer que "consideramos positiva la declaración oficial del Ministro del Interior, que ha detallado un procedimiento destinado a garantizar la necesaria publicidad y permitir una efectiva participación de la ciudadanía en el proceso general de elaboración de los cuerpos legales complementarios de la Carta Fundamental".

"Este es un primer resultado-agregó de nuestras conversaciones con el Gobierno destinadas a contribuir a un efectivo avance institucional. En la primera reunión con el Ministro García este nos reiteró la voluntad del Gobierno de incentivar la participación ciudadana en estas materias y nosotros le hicimos ver que para ello era necesario establecer un procedimiento eficaz que lo hiciera posible".

Allamand dijo que "nuestras sugerencias le fueron entregadas el viernes 30 de mayo, y entendemos que ellas ha sido recogidas adecuadamente a través del mecanismo y el cronograma dado a conocer por el Secretario de Estado".

JAIME GUZMAN

El secretario general de la UDI, Jaime Guzmán, declaró ayer que su colectividad "siempre ha manifestado su opinión de que el trabajo legislativo debe realizarse con la mayor transparencia en todas sus fases, razón por la cual tanto las proposiciones formuladas al respecto por Unión Nacional como lo resuelto por el Ministro García, nos interpretan plenamente".

Guzmán dijo que "si bien la Comisión Fernández ha trabajado siempre abierta a la prensa y a la opinión pública, a la vez que cumpliendo rigurosamente su cometido en los plazos que se le han fijado, no cabe duda que el otorgar mayor formalidad, difusión y precisión a las posibilidades de una participación ciudadana sería y responsable en sus trabajos, constituye una iniciativa muy acertada.

Señaló que "sólo cabe esperar que el mismo criterio se siga en el envío de los proyectos por el Ejecutivo a la Junta de Gobierno, que en ciertos casos se dilata excesivamente y en el desarrollo de los estudios de las Comisiones Legislativas de la Junta, que también deberían tener una difusión que permita una amplia y regularizada participación ciudadana".

Asimismo, señaló que "la UDI insta a que se superen pronto las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo en torno a la Ley de Partidos Políticos, cuya promulgación no debiera dilatarse más allá del presente año atendida la proximidad de los plazos constitucionales establecidos para el advenimiento de la plenitud democrática y de las múltiples ventajas de que esa Ley entre pronto en vigencia".

JAIME TORMO

El presidente de la Democracia Radical, Jaime Tormo, se mostró ampliamente satisfecho por los anuncios del Ministro del Interior, Ricardo García Rodríguez.

"Dijo que sin ánimo de aparecer poco modesto, debo decir que fui el primero que sostuve, a fines de 1985, que el Ministerio del Interior iba a cumplir con el cronograma de las Leyes Políticas".

Junto con recordar que la Democracia Radical había colaborado con el Gobierno en el análisis de algunas de las Leyes Orgánicas Constitucionales, dijo que el anuncio del Jefe del Gabinete desmentía "a quienes nos han calificado de colaboradores del gobierno. Los hechos nos han dado la razón. Quiero que quede claro que cuando hemos ido a prestar nuestra ayuda en el despacho de estos cuerpos legales lo hemos hecho teniendo como meta el servicio al país y el camino hacia la democracia".

Ayer Se Reunieron:

Se Organizan Disidentes en la Socialdemocracia

Los sectores disidentes de la Socialdemocracia comenzaron a agruparse con el objeto de dar vida a un movimiento que "rescate los principios de la SD", señaló ayer el dirigente Sergio Carrasco, quien asumió con secretario ejecutivo de esta entidad.

La decisión se adoptó ayer en un encuentro que presidió Gonzalo Figueroa Yáñez, con asistencia de dirigentes comunales y militantes. Como se recordará, tanto Figueroa Yáñez, Raúl Rettig y otros integrantes de la SD presentaron su renuncia a comienzos de semana por discrepancias con la directiva del partido, que lidera René Abeiluk.

Carrasco informó que el grupo político disidente de la SD, nombró un comité coordinador que integran Raúl Rettig, Gonzalo Figueroa, Juan Agustín Figueroa, Guillermo Gruss Mayer y Rafael Señoret.

El dirigente de la Unión Francisco Bulnes Sanfuentes ayer una detallado análisis actual del anteproyecto de Ley de Partidos Políticos criticando el número de firmas que se exigía para una colectividad y la forma que permitiría la existencia de regionales.

Bulnes abrió ayer la comisión política ampliada de la UN, que incluye la participación de 60 dirigentes del país. También se escucharon las posiciones de Andrés Allamand, Carlos Reymond, Agustín Pina y Jaime Lepe.

En su intervención, el dirigente recordó que la Unión Nacional fue creada por el Ministro del Interior, quien le entregó para su estudio el anteproyecto de Ley de Partidos Políticos en su estado actual a fin de recoger las opiniones al respecto.

El proyecto -dijo Bulnes- fue estudiado en las Comisiones Regionales con toda prolijidad. "Es serio", afirmó.

Sostuvo, después de haber leído el texto actual del proyecto, que el texto propuesto por el Ejecutivo es el mismo que el Consejo de la Comisión Fernández propuso al Presidente de la República".

NUMERO DE FIRMAS

Recordó que el Consejo de la Comisión Fernández, por unanimidad de sus miembros, propuso para formar un partido regional la firma de 20 mil ciudadanos. Luego, el Ejecutivo propuso 10 mil.

Al respecto, indicó que la Democracia Cristiana, en los tiempos que disfrutaba de la plenitud del Ejecutivo y de mayoría proporcional en la Cámara de Diputados que ejercía influencias de todo en el país, logró alcanzar alrededor de 70 mil afiliados".

Declaró que "en las circunstancias actuales, con registros públicos, no se ve cómo se conseguirían 10 mil afiliados". Añadió que a esta proposición es inconsonante porque el N.º 15 del artículo trata del derecho de asociación y no de constituir los partidos. El número 26, del mismo artículo, que significa las garantías constitucionales dice que las leyes que no pueden establecer el ejercicio de los derechos garantados por la Constitución requisitos o condiciones de tal naturaleza que imposibiliten excesivamente el ejercicio del derecho".

PARTIDOS REGIONALES

Francisco Bulnes señaló otro punto de discusión es el número de los partidos regionales. "No dijo absolutamente inconsonante por que tienden a producir una división y regionalismos".

Se preguntó qué sucedería

ULTRAMAR

Tiene el agrado de recibir a los chilenos que iniciaron un programa para el año 1986 con la bandera argentina en Concepción a las 10.00 horas.

Para mayores informaciones contactar con

IAN T

Agustinas 853, Of. 54
Fonos: 382042 - 3911
SANTIAGO

COMPRO
CEN

TOF DE LOS
PAGU CONTADO

DOMINGO:
2115509

SOLICITADA

El Centro para el Progreso de Chiloé tiene el agrado de invitar a todos los chilotes residentes en Santiago, amigos de Chiloé y público en general a un curso al más puro estilo regional a realizarse el 21 de junio del presente, a las 18.30 horas. Los fondos a recolectarse en esta actividad social serán en favor de INCHISA. Inmobiliaria Chiloé S.A., Corporación creada y destinada a llevar a cabo el más preciado anhelo de los chilotes residentes en Santiago, la CASA PROPIA o el HOGAR CHILOTE. Es por esta razón que este Centro apela al espíritu y colaboración del público en general y muy especialmente de los chilotes y llama a adherirse a esta actividad social. El valor de la adhesión es de \$ 1.000 (un mil pesos) y puede ser solicitada o co-

SON 30 MIL